

ACTA UNO-2026 SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

En la ciudad de Zaruma, cantón Zaruma, provincia de El Oro, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 10h30, en el Salón Municipal "Dr. Luis Sabay Guerrero", se instala la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, convocada con la finalidad de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zaruma y sus instituciones adscritas.

La presente asamblea se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 88, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como del Reglamento del Proceso de Rendición de Cuentas establecido mediante Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Actúa la Ab. Lorena Asanza como secretaria, una vez verificada la asistencia de los participantes y constatado el quórum correspondiente, se procede a instalar la sesión, desarrollándose conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.
2. Socialización del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
3. Organización del proceso de consulta ciudadana para la definición de los temas sobre los cuales el GAD Municipal de Zaruma deberá rendir cuentas.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Instalación de la Asamblea

Siendo la hora señalada, el Ab. Luis Alberto Berrezueta Responsable de coordinar y verificar el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas, quien procede a instalar la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, dando la bienvenida a los representantes de organizaciones sociales, ciudadanía en general y demás asistentes, quienes participan en ejercicio de su derecho a la participación ciudadana y al control social de la gestión pública.

2. Socialización del proceso de Rendición de Cuentas

Toma la palabra el Ab. Luis Alberto Berrezueta quien indica que durante este punto se procede a socializar el proceso de Rendición de Cuentas

Dirección: Nueve de Octubre y Plaza de la Independencia

Email: secretariadeconcejo@gadzaruma.gob.ec



ACTA UNO-2026

SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

correspondiente al período fiscal 2025, explicando a los presentes las fases establecidas en la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se informa a los asistentes que la ciudadanía, a través del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, desempeña un rol fundamental en el proceso, particularmente en la identificación de los temas y requerimientos ciudadanos sobre los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zaruma deberá rendir cuentas.

De igual manera, se pone en conocimiento de los presentes que para el desarrollo de este proceso se han puesto a disposición de la ciudadanía los documentos habilitantes necesarios para el análisis correspondiente, entre los cuales constan:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Oferta de campaña de la máxima autoridad.
- Plan Operativo Anual (POA) / Plan Anual de Política Pública (PAPP).
- Listado de instituciones vinculadas.

Se informa además que dichos documentos se encuentran disponibles para consulta ciudadana a través del portal institucional del GAD Municipal de Zaruma y que también se incorporaron a la convocatoria.

3. Organización del proceso de consulta ciudadana 2027

Indica que en este punto se acuerda que el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana promoverá espacios de consulta ciudadana con la finalidad de recoger las inquietudes, requerimientos y temas de interés de la ciudadanía respecto a la gestión municipal.

Para el efecto, se plantea la organización de mesas de trabajo o espacios de debate basados en los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el propósito de identificar los temas prioritarios que deberán ser considerados dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

De igual manera, se revisa un borrador de cronograma para trabajar en el proceso de rendición de cuentas donde se establece que la ciudadanía podrá presentar sus temas o requerimientos de información hasta el día 19 de marzo de 2026, los cuales serán recopilados por el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y posteriormente remitidos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zaruma, a través de la Secretaría General, para su respectivo conocimiento y atención dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

Toma la palabra el señor Juan Diego Carrión, quien manifiesta que como ciudadanos tienen el derecho de conocer y evaluar la gestión que vienen

Dirección: Nueve de Octubre y Plaza de la Independencia

Email: secretariadeconcejo@gadzaruma.gob.ec

ACTA UNO-2026

SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

desarrollando las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zaruma. En este contexto, señala que, en el marco del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, se comprometen a impulsar y dar seguimiento a las acciones necesarias para garantizar el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana y el control social, a fin de que las autoridades competentes informen de manera transparente sobre la gestión realizada durante el período fiscal correspondiente.

4. Clausura

No habiendo más puntos que tratar y una vez cumplido el objetivo de la convocatoria, se agradece la participación de los asistentes y se procede a clausurar la sesión, siendo las 11h30 del mismo día.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta, con el responsable de coordinar el proceso de rendición de cuentas y un representante del Sistema Cantonal De Participación Ciudadana.

Ab. Luis Alberto Berrezueta
COORDINADOR RC 2025

Sr. Juan Diego Carrión
**MIEMBRO DEL SISTEMA CANTONAL
DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Lo certifico.-

Ab. Lorena Asanza M.
SECRETARIA AD HOC